



La sesión ordinaria N°388 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 3 de julio de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Jacqueline Gysling, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez y Cecilia Sepúlveda, Excusaron su asistencia los consejeros Carlos Vio y Miguel Schweitzer. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:05 horas.

**1. Acta.**

Los consejeros pospusieron la firma de las pendientes por encontrarse en elaboración.

**2. Cuenta.**

- a. Universidad Latinoamericana. La Secretaria Ejecutiva y miembros de la secretaría técnica se reunieron con autoridades de la Universidad Latinoamericana. En la oportunidad, se informó que los estatutos de la universidad ya se encuentran aprobados.
- b. Mesa de discusión de la modalidad de reingreso. El pasado viernes 28 de junio se realizó la mesa de discusión sobre reingreso escolar. En la ocasión, los invitados, pese a que valoraron la propuesta, se mostraron críticos respecto de algunos aspectos. Se reconoció que el problema de deserción es multicausal, cuestión de la cual la propuesta no se hace cargo. Al respecto, los consejeros comentaron sobre los principales aspectos discutidos, incluyendo la adecuación de las pruebas y su tratamiento en el marco del sistema de aseguramiento de la calidad.
- c. Delegación de Honduras. La Secretaría Técnica, a petición de representantes del Consejo de Educación de Honduras, organizó la visita de una delegación. El martes 2 de julio se realizó una reunión con la delegación en las oficinas del CNEC. Adicionalmente, desde la Secretaría Técnica les ha organizado una agenda de reuniones con otros actores del sistema educativo nacional.
- d. Gran Logia de Chile. El Presidente informó que recibió la visita del Gran Maestro Sebastián Jans, el consejero Ernesto Galaz y el presidente de la Asociación de Corporaciones Educativas Masónicas, Maximiliano Díaz. En la reunión, los representantes de la Gran Logia de Chile manifestaron su

interés en mantener vínculo con el CNED. Además, realizaron planteamientos respecto de la formación escolar, incluyendo religión e historia.

- e. **Reunión con 3 Consultores.** El Presidente también informó sobre la reunión sostenida con 3 Consultores hoy en la mañana. Los consejeros discutieron sobre algunos puntos y acordaron escribir un texto para explicar el proceso de aprobación de las Bases Curriculares, para facilitar la comunicación, incluyendo la participación del Consejo, las advertencias sobre la implementación y la explicación del proceso, entre otros aspectos, para disponer en el sitio web institucional. Se indica además la importancia de destacar metodología del trabajo interno en el Consejo, de expresar la preocupación por la estrategia de largo plazo para generar currículum estable y las exigencias legales de incluir la asignatura de la educación ciudadana. Se encargó a la Secretaria Ejecutiva la tarea de elaborar un borrador del relato. El documento deberá también considerar los aspectos de fondo y aquello que se valora de la propuesta.

### 3. CNED. Documentos de posicionamiento.

La Secretaria Ejecutiva señaló que corresponde analizar en detalle los textos de los documentos de posicionamiento.

Indicó que respecto de **Liderazgo Directivo** se recibieron comentarios de los consejeros y se fueron recogiendo en el documento. El Consejo debatió sobre el origen del documento, sobre la necesidad de afinar el foco del texto, ajustándolo de modo que resulte útil para la política pública. Se reconoció que es importante que el documento vaya en línea de problematización, de modo de invitar a una conversación y promover una política integral.

Los consejeros comentaron que es importante considerar el nivel de burocracia del sistema, así como que no existe una carrera vertical de los directivos escolares. Se sugirió completar el diagnóstico, caracterizando el problema del liderazgo directivo en su complejidad. Se debe reconocer que ha habido avance en las políticas educativas al respecto. Se propuso iniciar el argumento desde la falta de incentivos para ingresar a la carrera directiva y desde ahí plantear lo importante que puede ser un director de una escuela para el proceso educativo. Asimismo, se indicó que se debe referir el documento "Todos Al Aula". También se comentó la situación de directores escolares agobiados por la judicialización de una serie de casos laborales, con la superintendencia y con estudiantes.

Adicionalmente, se recordó que el Consejo decidió enfocarse en el "liderazgo pedagógico", sin desconocer que la problemática es más amplia, por lo que el documento debe vincular el tema con las funciones y la misión del CNED. También debe indicarse que se visualiza un cambio importante en el futuro. También se recordó que se comprometió un número de la revista Calidad en la Educación sobre liderazgo directivo. Se reconoce que el documento es bueno en los consensos sobre qué hace un buen director, por lo que se debería destacar cómo se ha hecho en Chile o cómo debería hacerlo, así como los obstáculos que puede haber para que pueda hacerse.

Respecto de **Educación Superior del Futuro**, el Consejo considera que el documento es adecuado, pero que parece algo incompleto. Para ello, se sugiere que refleje las humanidades, las artes y cultura, tanto el mundo técnico profesional, como el sentido de la educación superior. También se valora que es de lectura amena. Aunque se reconoce que no se está diciendo nada particularmente nuevo, lo que el documento debe relevar puede ser la oportunidad de hacer cambios. También se recomienda aclarar la relación del documento con el rol del Consejo, vinculando lo que se dice con parámetros de calidad de las instituciones, con el rol de asesoría al Ministerio de Educación. Por ello, debería reflexionar también sobre las preguntas que deben realizarse respecto del Sistema de Aseguramiento de la Calidad. Se señaló además que algunas frases podrían reformularse para ser más comprensibles y debería vincularse con algunos de los temas de las Bases Curriculares, en particular, las habilidades del siglo XXI. Finalmente, se comenta que es importante reflexionar sobre la idea de lo "inimaginable", porque lo que sí se están haciendo son proyecciones al respecto.

**4. CNED. Supervisión de Pedagogías. Recursos para la formación inicial docente. Invitados. Salomé Martínez, Directora del área de Educación del Centro de Modelamiento Matemático (CMM) de la Universidad de Chile; Sofía Bustos, Coordinadora General del Laboratorio de Educación CMM; Ricardo Salinas, Coordinador Proyecto FONDEF; Paula Olgún y Daniela Rojas, CMM y Thomas Peet, Coordinador de Diseño y programación del Laboratorio de Educación.**

El Presidente agradeció a los invitados y explicó el objeto de la sección sobre Supervisión de Pedagogías. Luego, ofreció la palabra a Salomé Martínez, quien presentó a su vez al equipo del Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile que la acompañó. Salomé Martínez, con apoyo de una presentación, se refirió a algunos aspectos institucionales, señalando las redes de colaboración y sus líneas de trabajo.

En la presentación se indicó que llevan varios años trabajando en formación inicial docente. Entre las problemáticas que enfrentan, se destacó que aún es insuficiente la atención desde las universidades respecto de lo que ocurre en las aulas de clases, que hay falta de instancias de desarrollo profesional especializada para profesores formadores, que el currículum de matemática en la formación inicial no está alineado con las políticas educativas y que, existe una falta de apoyo y recursos.

Posteriormente, la invitada se refirió a algunas publicaciones sobre recursos especializados para la formación y relató que convencieron al Mineduc de hacer un diplomado para formadores de profesores, en base a los resultados se hizo un censo donde se encontró que hay muy pocas personas que enseñan matemáticas en básica. Además, se mencionó otro proyecto con la Universidad de O'Higgins, donde participaron en la elaboración del currículum de la asignatura de matemáticas. También comentaron que están acompañando la formación de ciertos cursos regulares, incluyendo cursos de innovación con foco en el desarrollo de habilidades.

Por último, se relató la experiencia de un proyecto FONDEF referido a un modelo para la formación inicial docente en matemática, donde se buscó desarrollar evidencias para desafiar los modelos de clases tradicionales, que generen oportunidades de aprendizaje en

los formadores, que atienda a las Bases Curriculares en materia de desarrollo de habilidades y que apoye con recursos de apoyo y planificación de fácil utilización. En ese respecto, se destacó la creación de las “unidades de aprendizaje”, que aportan a la formación, identifican tareas clave, ayudan a articular la secuencia de aprendizajes y potencian el rol de modelo del formador, del cual los estudiantes aprenden mucho. Los principios del diseño de estas unidades favorecen oportunidades para profundizar y reevaluar conocimientos. La presentación concluyó con la propuesta de implementación una plataforma digital de apoyo que permita el establecimiento de comunidades virtuales de formadores por medio de cursos de desarrollo profesional especializado, con acceso a diferentes usuarios.

Luego de la exposición, el Consejo realiza una ronda de comentarios respecto de las metodologías, las deficiencias en conocimiento de los docentes, las diferencias entre la preparación para profesores de enseñanza básica respecto de los profesores de enseñanza media, la dimensión práctica de la formación, la colaboración con el CPEIP, el trabajo a nivel parvulario y otros aspectos, como el riesgo de uniformidad en la formación. Al respecto, se responde que eso no es un riesgo, porque existe el espacio para la diversidad. Finalmente se felicita la iniciativa, se valora que haya un repositorio de recursos de apoyo y que el proyecto releve la figura del formador de profesores, que es un actor clave invisibilizado.

El Presidente agradeció la presentación y los invitados se retiraron de la sesión.

**5. CNED. Colaboración Núcleo Milenio. Invitados: Verónica Santelices, Investigadora Laboratorio Interdisciplinarios de Estadística social, LIES; Andrés Bernasconi, Director del Centro de Estudios Avanzados sobre Justicia Educativa.**

El Presidente invitó a la sala de sesiones a Verónica Santelices, Investigadora Laboratorio Interdisciplinarios de Estadística social, LIES y a Andrés Bernasconi, director del Centro de Estudios Avanzados sobre Justicia Educativa, para exponer sobre experiencias de estudiantes de educación superior en Chile. Luego, el Presidente agradeció la concurrencia, explicó el objetivo de la actividad y ofreció la palabra a los invitados.

Verónica Santelices comenzó señalando que, para dar marco a la colaboración, vienen a presentar un proyecto financiado por el Ministerio de Economía, correspondiente a un Núcleo Milenio que recibirá apoyo por 3 años. El Núcleo se denomina “Experiencias de los Estudiantes de la Educación Superior en Chile” y lo que motiva es el fenómeno de la creciente expansión de la matrícula y el problema significativo de abandono o deserción en nuestro país.

El foco es la experiencia de los estudiantes de la educación superior, lo que contrasta con las políticas del último tiempo que se refieren más frecuentemente a la institucionalidad y el financiamiento. La experiencia de los estudiantes en la educación superior impactará a su vez en su inserción laboral. El proyecto también busca ver cómo las prácticas docentes

inciden en las experiencias estudiantiles. Luego, la invitada se refirió a las preguntas, los objetivos y las líneas de investigación del Núcleo Milenio.

Asimismo, Verónica Santelices presentó a los investigadores del Núcleo y detalló aspectos de la colaboración que realizan con el medio externo, incluyendo agencias de gobierno, departamentos que gestionan experiencia estudiantil en instituciones de educación superior, así como el público general. Finalmente, desde el Núcleo Milenio propusieron trabajar con el Consejo en organizar instancias académicas y de difusión al público general sobre temas de educación superior, así como colaborar en la capacitación de profesores y orientadores sobre la transición de estudiantes a la educación superior.

A continuación, se inició un diálogo entre los consejeros y los invitados, incluyendo menciones a la participación de un consejero en un seminario del Núcleo, sobre estudios previos que orientan el desarrollo del proyecto, sobre la importancia de ayudar a las instituciones a mejorar su foco en los estudiantes, sobre el mejoramiento de la calidad de la docencia y las formas de colaboración para el futuro.

También se recordó el trabajo de Gonzalo Zapata y José Miguel Salazar sobre compromiso estudiantil que fue financiado por la convocatoria de investigación del Consejo hace 3 años, fue una experiencia previa al Núcleo. Al respecto, se señaló que se ha adaptado un instrumento que se aplica en otros países, y que se busca enfocarlo en el uso de las instituciones de educación superior para saber cómo lo están haciendo con sus estudiantes. Se indicó también que tienen experiencia en aspectos relacionados con la transición entre la educación media y la superior. Sobre el abordaje de la calidad de la docencia, se indicó que hasta ahora están observando aulas buscando identificar buenas prácticas docentes, así como por medio de entrevistas a los profesores.

Al concluir la discusión, el Consejo agradeció la exposición, los invitados agradecieron la oportunidad y señalaron que esperan trabajar en conjunto.

## **6. Ministerio de Educación. Propuesta de adecuación de Estándares de Aprendizaje 2° Medio de Lectura y Matemática. Análisis.**

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta de adecuación de Estándares de Aprendizaje 2° Medio de Lectura y Matemática. Al respecto, recordó que hay una propuesta del Ministerio y de la Agencia de Calidad de diseñar unos estándares transitorios, con el compromiso de modificarlos el 2021. Se refirió además a su fundamentación, explicando que se mantuvieron los puntajes de corte y que se cuenta con evidencia de la prueba SIMCE. Asimismo, agregó que el proceso de evaluación se hizo internamente.

Entre los aspectos valorados, la Secretaria Ejecutiva mencionó que la adecuación de los estándares de aprendizaje al currículum podría favorecer su uso pedagógico, que las definiciones de aprendizaje en cada uno de los niveles, así como sus requisitos mínimos asociados, están efectivamente formulados especificando habilidades y desempeños factibles de evaluar a través de la prueba SIMCE, entre otros elementos.

Luego se refirió a los aspectos críticos, entre los cuales incluyó que la evidencia empleada procede de cohortes recientemente expuestas a cambios de bases curriculares, que la propuesta no incluye un documento de difusión de los estándares que entregue ejemplos y que los requisitos mínimos de aprendizajes exigidos en matemáticas se alejan de la expectativa curricular de las bases, entre otros elementos.

El Consejo, posteriormente, debatió sobre algunos de los efectos de la propuesta, señalando que los problemas de redacción pueden solucionarse apuntando en mayor medida a las habilidades y que la propuesta no debería significar una baja en el estándar. Para finalizar, se indicó que debe ser debatido con mayor profundidad y se acordó solicitar a la Agencia de la Calidad y a la Unidad de Currículum y Evaluación entreguen más información.

**7. Ministerio de Educación. Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. Invitados. Marcela Pardo, Centro de Investigación Avanzada en Educación CIAE, de la Universidad de Chile.**

El Presidente invitó pasar a la sesión a Marcela Pardo, investigadora del Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile, para exponer sobre el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. La invitada agradeció la oportunidad y comenzó explicando que su presentación se centrará en las limitaciones del Marco y no en los problemas que ya han sido subsanados.

Respecto de los principios pedagógicos, Marcela Pardo comentó que desde la Subsecretaría se indicó que se incorporaron una serie de principios en cada dominio que no fueron explicados. Agregó también que persiste un problema de superposición de principios y reiteró que no se explica el motivo por el cual estos conceptos se añaden a las bases curriculares en el Marco.

La invitada continuó indicando que la respuesta de la Subsecretaría desajusta la estructura del Marco en su conjunto, refiriéndose a algunas observaciones en el dominio A, criterio A.2. y en el dominio C. La especificación no abarca todos los elementos que están contenidos en los dominios y, en ese sentido, no aportan a la comprensión clara del dominio. Además, en el dominio A, las especificaciones disocian las características del aprendizaje y de la práctica pedagógica. Sugirió, por tanto, eliminar las especificaciones anexas, integrando la descripción de dominios y criterios las referencias a los aprendizajes de cada nivel.

Luego, sobre el criterio A.1, Marcela Pardo señaló que la respuesta de la subsecretaría respecto de comunicar los conocimientos pedagógicos y disciplinarios requeridos para enseñar lo estipulado en las bases, no se ajusta a lo requerido por el Consejo.

Sobre el dominio D, que incluye referencias a la ética profesional y a orientar los procesos reflexivos hacia la propia práctica, la invitada indica que la respuesta de la Subsecretaría no responde a la cuestión planteada por el Consejo, ya que no habría referencias a la práctica educativa basada en criterios éticos. Su sugirió, por tanto, incorporar referencias a la ética en la práctica pedagógica, los que deberían estar a nivel de descriptor. Agrega

además que hay descriptores que son difíciles de ser observados, lo cual se puede resolver con un reemplazo de los verbos en la redacción.

Marcela Pardo concluyó que la mitad de las observaciones del Consejo fueron mal acogidas por la propuesta de la Subsecretaría, por lo que sugirió que sean incorporadas antes de aprobarla.

Luego el Consejo dialogó con la invitada sobre algunos puntos expuestos. Posteriormente, el Presidente agradeció la presentación y la invitada se retiró de la sesión.

El Consejo acordó continuar el debate en una próxima sesión.

#### 8. Varios.


- Seminario Internacional. El Consejo reflexionó sobre los posibles temas para el Seminario Internacional del CNED, en su versión 2019: Se propusieron los siguientes: ¿Cómo formamos profesores para que eduquen a los estudiantes para el siglo XXI?; La Educación Superior del Futuro: prepararnos para lo inimaginable.; El desafío de avanzar hacia una educación no sexista.


Asimismo, se discutió sobre posibles expertos internacionales que podrían ser invitados como conferencistas principales. Al respecto, los consejeros acuerdan el tema de la formación de formadores, sin restringirlo exclusivamente al ámbito escolar.

- EID. Respecto de los criterios para evaluar estándares indicativos de desempeño, el Consejo relevó la importancia de revisar la pertinencia de los criterios del CNED en materia de educación escolar y educación parvularia. Se acordó revisar los criterios y enviar aportes por correo electrónico.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 17:30 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°388.

  
**Pedro Montt Leiva**  
Presidente



  
**Alejandro Espejo Silva**  
Consejero



*L. Fontaine*

**Loreto Fontaine Cox**  
Consejera



*J. Gysling*

**Jacqueline Gysling Caselli**  
Consejera



*K. Matsumoto*

**Kiomi Matsumoto Royo**  
Consejera



*L. Meckes*

**Lorena Meckes Gerard**  
Consejera



*A. Pérez*

**Alejandra Pérez Giarda**  
Consejera



*C. Sepúlveda*

**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
Consejera



*A. Ramírez*

**Anely Ramírez Sánchez**  
Secretaria Ejecutiva  
Consejo Nacional de Educación

